



## PRECIOS DE SERVICIOS NO REGULADOS

VIGENCIA: 01-JUN-2020

Valores Incluyen IVA

| SERVICIO                                                                   | VALOR        |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 1) Atención de fallas en instalación domiciliaria (radio urbano) (*)       | \$/HH 10.809 |
| 2) Arriendo Transformador de medida en BT (unidad)                         | \$ 4.739     |
| 3) Arriendo Transformador de medida en AT, intemperie (2 elementos) 15 KV. | \$ 74.891    |
| 4) Arriendo Transformador de medida en AT, intemperie (2 elementos) 25 KV. | \$ 82.381    |
| 5) Arriendo Transformador de medida en AT, intemperie (3 elementos) 15 KV. | \$ 90.601    |
| 6) Arriendo Transformador de medida en AT, intemperie (3 elementos) 25 KV. | \$ 97.848    |
| 7) Arriendo Interruptor horario                                            | \$ 10.382    |
| 8) Arriendo Celda fotoeléctrica con base para AP.                          | \$ 870       |
| 9) Arriendo Block de prueba para medidor (7-10 elementos)                  | \$ 6.966     |

(\*) El servicio será sin cargo para el cliente cuando la falla se produce en la red de la empresa o bien, en el empalme del suministro (Conservación de empalme). Será de cargo del Cliente cuando la falla se produce en su instalación de consumo o interior, caso en que la Brigada de Emergencia le indicará la alternativa de contratar un instalador eléctrico autorizado por SEC para su reparación. El Servicio no incluye el costo de los materiales que deban reemplazarse producto de la atención, los cuales de ser requeridos serán cotizados en terreno de acuerdo a la evaluación de cada caso. Del mismo modo se define un recargo de 50% sobre la tarifa base correspondiente a aquellas atenciones prestadas en horario inhábil (Viernes desde las 14:00 horas, Sábados, Domingos, y de Lunes a Jueves desde las 19:00 y hasta las 8:30 Hrs.)